

S.O.S. EHS

ElectroHiperSensibilidad



¡Échanos un cable!

Si damos prioridad al cableado, en el hogar, en el trabajo, en lugares públicos y en el transporte, reducimos los daños biológicos y la marginación social, laboral y educacional de las personas EHS.

La EHS está reconocida en Suecia y en algunos estados de los EE.UU. El Parlamento Europeo, el Consejo de Europa y la Agencia Europea de Medio Ambiente instan a su reconocimiento en la U.E. y a la inclusión social de las personas EHS.

¿Qué es la electrohipersensibilidad?

La Electrohipersensibilidad (EHS) o Síndrome de Intolerancia a Campos Electromagnéticos (SICEM) es una **discapacidad funcional provocada por la exposición a los campos electromagnéticos (CEM)**. Los CEM más problemáticos son los de baja frecuencia (líneas de alta tensión, transformadores, etc.) y actualmente, **sobre todo, los de alta frecuencia de microondas procedentes de sistemas inalámbricos** (estaciones base/antenas de telefonía, teléfonos móviles, teléfonos fijos inalámbricos DECT, WiFi, sistemas antirrobo, radares, etc.) que hoy en día invaden prácticamente la totalidad del medio ambiente.

¿Cómo se origina esta intolerancia?

La mayoría de las personas EHS se han sensibilizado **por una exposición intensa y/o continuada a sistemas inalámbricos** en su vivienda, trabajo o lugares habituales de permanencia. Aunque una persona evite el uso de tecnologías sin cable, puede desarrollar EHS por estar fuertemente irradiada por antenas o invadida por los WiFi, inalámbricos DECT, etc. de sus vecinos.

¿A quiénes afecta?

Afecta a personas de todas las edades. Se estima que un 3% de la población de los países desarrollados tendría una EHS (según estudios realizados en Suecia) que puede ir desde moderada a incapacitante y degenerativa. Con el tremendo aumento actual de los CEM, **todas las personas corren el riesgo de desarrollar EHS.** En el estado español, donde la información sobre los peligros de las radiaciones de microondas es escasa y se tiende a desinformar o contrainformar para salvaguardar los intereses de la industria, **puede haber muchas personas que no sospechan que son EHS**, y que viven sometidas a los factores enfermantos y a unas instituciones sanitarias que ni les diagnostican correctamente ni les entienden.

¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas de la EHS son multisistémicos, ya que afecta a funciones celulares básicas y a numerosos órganos, lo que la asemeja a síndromes como la FIBROMIALGIA, la FATIGA CRONICA o el LUPUS, con los que puede estar relacionada.

Algunos de los síntomas que pueden aparecer son:

- **Dolor de cabeza, pinchazos o corrientes eléctricas en el cerebro**
- **Acufenos (ruidos), pinchazos o dolor en los oídos**
- **Parestesias (adormecimiento de la cara, extremidades, etc.)**
- **Cansancio generalizado, fatiga extrema**
- **Nerviosismo, irritabilidad**
- **Pérdida de memoria, desorientación, déficit de atención**
- **Mareo, vértigo**
- **Dolores musculoesqueléticos**
- **Trastornos del sueño, insomnio**
- **Depresión**
- **Sequedad de mucosas**
- **Sed intensa**
- **Poliuria**
- **Dermatitis**
- **Irritación, picores, dolor ocular, trastornos de visión**

Si no se evita la exposición, la EHS conduce a enfermedades muy graves (cáncer, Alzheimer, etc.).

¿Existe un diagnóstico?

En el Estado español, se sigue demorando la aplicación de los **protocolos médicos propuestos en Austria, Francia o Suecia para el diagnóstico y tratamiento** de l@s afectados-as por la EHS. Cabe la posibilidad de **un autodiagnóstico** para las personas que puedan identificarse según la sintomatología descrita y a las que las consultas o pruebas médicas no les revelan nada o les diagnostican fibromialgia, fatiga crónica o trastornos psicológicos. Debemos tener en cuenta, además, que una enfermedad grave puede enmascarar la EHS. Un modo de saber si se padece, cuando se sospecha, **consiste en eliminar todas las fuentes de radiación que sea posible y comprobar si la salud mejora**. Para saber los tipos de radiaciones a los que se está expuesto, se puede consultar sobre mediciones a una organización de afectados.

¿Qué podemos hacer?

Las instituciones europeas (Parlamento, Consejo de Europa) nos instan a aplicar con urgencia **el Principio de Precaución** y regular la actual expansión caótica de los sistemas inalámbricos (antenas, móviles, WiFi, DECTs, etc.), como se ha hecho con el tabaco. **En el trabajo, en la enseñanza, la cultura, los centros médicos, el transporte, etc.**, se deben tomar medidas de precaución. Urge hacerlo para preservar la salud de las generaciones actuales y futuras, y por respeto a los derechos de las personas EHS. Ahora son ellas las que sufren una marginación progresiva en todos los ámbitos de la sociedad, pero mañana podemos ser nosotros y/o nuestros hijos-as. Hay que poner límites al negocio inalámbrico, que pone en riesgo la salud y el medio ambiente. Es hora de sustituir las radiaciones de microondas por tecnologías más seguras con cableado. **¡ÉCHATE UN CABLE! - ¡ÉCHANOS UN CABLE!**

Contacta con:

S.O.S. EHS – EASC (Electrohipersensibilidad - Enfermedades Ambientales de Sensibilización Central)

sos.ehs.easc@gmail.com

Para más información:..... **sos-ehs-easc.eu.org**

Agradecimientos por la foto: www.next-up.org